

Estimados afiliados,

En relación a la negociación del IV convenio colectivo de TCP, os informamos que en la última reunión celebrada, se fijó un calendario de reuniones para el mes de septiembre, los días 13, 14, 26 y 27 así como se estableció el guión a seguir en la negociación.

El sindicato denunciante presentó su plataforma y sobre ella el resto de partes, realizaremos nuestras propuestas.

Puntos como las jubilaciones anticipadas, mejora de los últimos niveles salariales, viabilidad de las bases pequeñas, descansos a bordo, limitación de Air Europa Express, garantías de empleo o incremento salarial son los temas a los que más recursos y esfuerzo dedicaremos, obviamente sin dejar de lado muchos otros tales como programación, hoteles.....

De todo ello, os iremos informando a medida que vayamos avanzando en la negociación.

En SITCPLA, somos muy conscientes del momento de cambios por el que atraviesa el sector pero ello, no obsta para la defensa de los intereses del colectivo, sobretodo en aquellos aspectos más demandados y que entendemos cruciales para el bienestar de todos los TCP.

En otro orden de cosas, y en referencia a la circular SLP 36-17 MANUAL DE COMIDAS DE TRIPULACIÓN, ponemos de manifiesto que las comidas de tripulación no han sido seleccionadas por ningún representante de esta sección sindical como pone en la circular. Únicamente la empresa nos invitó a la presentación de las mismas - "en el marco de la presentación podrán participar y trasladar sus opiniones sobre la selección de los menús"- pero, en ningún momento nos pidieron ni siquiera nos ofrecieron, colaborar en la selección. No es lo mismo opinar sobre lo seleccionado que seleccionar.

En nuestra web, en la sección de descargas privadas de Air Europa, los afiliados a Sitcpla tenéis a vuestra disposición el listado de precios de comidas de tripulación, al efecto de que podáis hacer el cálculo de la tributación del pago en especie por la comidas.

Otro tema de preocupación para esta sección sindical, son las pernoctas en los vuelos a CCS, muy especialmente en las últimas semanas.

En reiteradas ocasiones y en diversos foros hemos puesto de manifiesto el peligro que conllevan las pernoctas en Caracas, así como la falta de garantías para la seguridad de las tripulaciones que nos ofrece la empresa, sumadas a las inexistentes que de por sí, ofrece el país de Venezuela. En las últimas reuniones del Comité de Seguridad y Salud se ha preguntado insistentemente si contamos con un plan de contingencia que garantice

no sólo la evacuación del país en caso de ser necesario, sino unas garantías mínimas y básicas en cuanto a seguridad, traslado a un hospital en caso de ser necesario, a la obtención de alimentos habida cuenta de la escasez... obteniendo evasivas como respuesta.

Por todo ello, y ante la pasividad de la empresa, vamos a poner en conocimiento de la Autoridad Laboral estos hechos. Os informaremos de la resolución que obtengamos.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Recibid un cordial saludo.

Sección Sindical SITCPLA - AIR EUROPA